

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, MARIO MUJICA 430 P A R R A L DESAMU FONO FAX 73 – 464238 – 465218 deptoparral@tic.cl



REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD P A R R A L Departamento de Salud./

PARRAL, 11 Oct 2012

DECRETO EXENTO Nº __SOM2____/

VISTOS:

- 1.- EL DFL Nº 1-3063 del año 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2).- La Ley Nº 19.378 del 13 de Abril de 1995 del Ministerio de Salud.-
- 3).- El Decreto Exento Nº 4508, de fecha 10 de septiembre del año 2012
- 5).- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Decreto de fecha 10 de septiembre del año 2012, se designó como Jefe Supervisor SOME del Departamento de Salud Municipal de Parral, a doña JEANETTE BARRUETO URRUTIA, Nutricionista, contratada de forma indefinida, R.U.T Nº 11.532.710-0, a contar desde el 03 septiembre de 2012 y hasta el 31 de Diciembre del 2012, para lo cual cumplirá funciones relativas al cargo dentro de su jornada de trabajo.
- 2.- Que, el Alcalde tiene la facultad para aclarar los puntos dudosos u obscuros del acto administrativo, de conformidad a lo establecido en el Art. 62 de la Ley Nº19.880.-

DECRETO

- 1.- RECTIFIQUESE, el numeral dos (2) del Decreto Exento Nº 4508 de fecha 10 de septiembre del año 2012, que designa como Jefe Supervisor SOME del Departamento de Salud Municipal de Parral, a doña JEANETTE BARRUETO URRUTIA, Nutricionista, contratada de forma indefinida, en el siguiente sentido:
- Donde dice: "2.- DESIGNASE, por lo anteriormente expuesto, como Jefe Supervisor SOME del Departamento de Salud Municipal de Parral, a doña JEANTTE BARRUETO URRUTIA, Nutricionista, contratada de forma indefinida, R.U.T 11.532.710-0, a contar desde el 03 de septiembre de 2012 y hasta el 31 de Diciembre del 2012, para lo cual cumplirá funciones relativas al cargo dentro de su jornada de trabajo.

<u>Debe decir</u>: "2.- DESIGNASE, por lo anteriormente expuesto, como Jefe Supervisor SOME del Departamento de Salud Municipal de Parral, a doña **JEANETTE BARRUETO URRUTIA**, Nutricionista, contratada de forma indefinida, R.U.T 11.532.710-0, a contar desde el 03 de septiembre de 2012 y hasta el 31 de diciembre del 2012, para lo cual cumplirá funciones relativas al cargo dentro de su jornada de trabajo.

2.- ESTABLÉCESE, que en lo demás se mantienen inalterable las disposiciones del Decreto antes referido.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE (S) DE PARRAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

V° B° JURIDICO

IUE/ARC/DDB/VRB/FSV/it& DISTRIBUCIÓN 1.- Oficina de Partes

2.- Finanzas Salud

3.- Personal Salud

4. Interesada